

INFORME EJECUTIVO DE REALIZACIÓN DE VIAJES AL EXTERIOR		
1. Datos del evento		
1	Denominación	Participación como observadores AD-HOC en la reunión de la Asamblea de la ICH y para la reunión del CD del IPRP.
2	Organización	ICH (Conferencia Internacional sobre armonización de requisitos técnicos para el registro de productos farmacéuticos para uso humano) e IPRP (Programa Internacional de Reguladores Farmacéuticos).
3	Objetivo	Participación como observadores AD-HOC en la reunión de la Asamblea de la Conferencia Internacional sobre armonización de requisitos técnicos para el registro de productos farmacéuticos para uso humano (ICH) y del Programa Internacional de Reguladores Farmacéuticos (IPRP).
4	Fecha de realización	Del 13 al 15 de mayo de 2025
5	Lugar (ciudad/país)	Madrid – España
6	Lugar de hospedaje	A confirmar
2. Datos de la persona autorizada		
1	Nombres y apellidos	Chang Kun Cho Kim
2	Cédula de Identidad Civil n°	4.294.897
3	Cargo	Responsable de las funciones del Departamento de Biofarmacia y Bioequivalencia
4	Entidad/Dependencia donde presta servicios (Dirección/Departamento)	DINAVISA
3. Costos		
1	Fecha de salida y fecha de retorno	11 de mayo de 2025 y 16 de mayo de 2025
2	Costo de pasaje	¢12.664.639
3	Costo de viático	¢19.586.301
4	Costo de refuerzo de viático	-----
5	Costo total del viaje	¢32.250.940
4. Pertenencia		
1	Correspondencia entre el objetivo del evento y las funciones desempeñadas por el solicitante	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso de forma directa a estándares técnicos y científicos de referencia mundial. • Fortalecimiento de las capacidades regulatorias locales mediante el aprendizaje colaborativo y la aplicación de buenas prácticas internacionales. • Identificación de oportunidades de mejora en los marcos normativos, agilizando procesos sin comprometer la calidad o seguridad. • Oportunidad de aprendizaje directo de agencias de referencia (FDA, EMA, entre otros). • Reconocimiento formal de que el país está comprometido con la armonización y la mejora regulatoria, con lo que mejora la credibilidad internacional del sistema regulador y abre la puerta a: Proyectos de cooperación técnica; Acuerdos de reliance o evaluación conjunta; Posible futura membresía plena.
2	Carácter de la participación (p.ej.: expositor)	Participante
3	Resolución que autoriza el viaje	Resolución DINAVISA N°117/2025
5. Información Complementaria		
Adjuntar el programa de actividad del evento		


Q. E. Chang Kun Cho Kim
Responsable
Dpto. de Biofarmacia y
Bioequivalencia - DINAVISA